

IROTOP S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ÍNDICE

Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Estados de Resultados Integrales para los años que terminan el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Estados de Flujo de Efectivo para el año que termina el 31 de diciembre de 2014

Estado de Cambios en el Patrimonio para el año que termina el 31 de diciembre de 2014

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros Para el año que termina el 31 de diciembre de 2014

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares estadounidense
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía/Entidad	-	IROTOP S.A.

IROTOP S.A.
 ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Activo	Notas	31 de diciembre	31 de diciembre
		2014	2013
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	477.987	466.651
Cuentas por cobrar comerciales, neto	4	146.938	73.196
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	5	-	-
Impuestos por cobrar	6	9	71.134
Total activo corriente		624.934	610.981
Propiedad y equipo, neto	7	685.369	740.031
Activos intangibles	8	1.299	726
Impuesto a la renta diferido	9	831	831
Total activo no corriente		687.499	741.588
Total activo		1.312.433	1.352.569

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros


 Ing. Juan Carlos Calero
 Gerente General


 Ing. Edison López Viteri
 Contador General

IROTOP S.A.
 ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Pasivo y Patrimonio	Notas	31 de diciembre 2014	31 de diciembre 2013
Pasivo corriente			
Obligaciones bancarias	10	-	5.175
Cuentas y documentos por pagar	11	61.200	-
Otros pasivos corrientes	12	130.000	225.554
Impuestos por pagar	13	72.544	57.280
Pasivos acumulados	14	66.356	66.430
Total pasivo corriente		330.100	354.439
Jubilación patronal y desahucio	15	8.350	5.070
Obligaciones bancarias	16	-	300.000
Total pasivo no corriente		8.350	305.070
Patrimonio	17	973.983	693.060
Total pasivo y patrimonio		1.312.433	1.352.569

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros


 Ing. Juan Carlos Calero
 Gerente General


 Ing. Edison López Viteri
 Contador General

IROTOP S.A.
 ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
 Para el año que termina el 31 de Diciembre del 2014 y 2013
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2014	2013
Ingresos de actividades ordinarias	18	1.213.329	1.402.082
Costo de operación		(694.449)	(843.493)
Utilidad bruta		518.880	558.589
Gastos de venta y administración	19	(157.963)	(208.412)
Utilidad antes del impuesto a la renta		360.917	350.177
Gasto de impuesto a la renta	20	(79.994)	(82.870)
Resultado integral		280.923	267.307

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Juan Carlos Calero
 Gerente General


 Ing. Edison López Viteri
 Contador General

IROTOP S.A.

ESTADOS DE FLUJO DEL EFECTIVO

Por el año que termina el 31 de Diciembre del 2014 y 2013
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2014	2013
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Resultado Integral	280.923	267.307
Más/menos: cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciaciones	54.662	55.128
Provisión por Jubilación Patronal	1.987	1.627
Provisión por desahucio	1.293	946
Impuesto diferido	-	(358)
Cambios en Activos y Pasivos:		
Cuentas por cobrar	(3.190)	42.781
Cuentas y documentos por pagar	61.200	82.177
Pasivos Acumulados	(74)	16.760
Desahucio	-	(695)
Otros pasivos	(80.290)	34.829
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>316.511</u>	<u>500.402</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones de propiedades y equipos, netas	-	-
Efectivo neto utilizado en provisto por las actividades de inves	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Pago de obligaciones financieras	(305.175)	(200.000)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(305.175)</u>	<u>(200.000)</u>
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>11.336</u>	<u>300.402</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>466.651</u>	<u>166.249</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>477.987</u>	<u>466.651</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

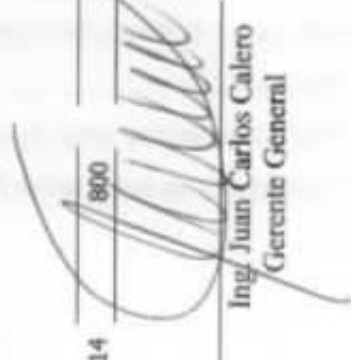

Ing. Juan Carlos Calero
Gerente General


Ing. Edison López Viteri
Contador General

IROTOP S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Para el año que termina el 31 de diciembre de 2014
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Aportes de socios o accionistas para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Por aplicación primera vez de las NIIF	Utilidades acumuladas	Total Patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2013	800	171.714	1.477	(48.457)	300.219	425.753
Resultado Integral del año						
Saldos al 31 de diciembre de 2013	800	171.714	1.477	(48.457)	267.307	267.307
Resultado Integral del año						
Saldos al 31 de diciembre de 2014	800	171.714	1.477	(48.457)	280.923	280.923
					848.449	973.983


 Ing. Edison López Viteri
 Contador General


 Ing. Juan Carlos Calero
 Gerente General

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Contenido

NOTA 1 - Operaciones	8
NOTA 2 – Bases de elaboración y políticas contables	8
NOTA 3 –Efectivo y equivalente de efectivo:.....	15
NOTA 4 –Cuentas por cobrar comerciales:	15
NOTA 5- Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas:	15
NOTA 6 –Propiedad, Planta y Equipo	16
NOTA 7 –Activos intangibles.....	16
NOTA 8 – Activos por Impuesto diferido.	17
NOTA 9 –Obligaciones financieras de corto plazo.....	17
NOTA 10 –Cuentas y Documentos por pagar.....	17
NOTA 11 –Otras cuentas por pagar.....	17
NOTA 12 –Impuestos por pagar.....	18
NOTA 13 –Pasivos Acumulados	18
NOTA 14 – Jubilación patronal y desahucio.....	18
NOTA 15 –Obligaciones financieras de largo plazo	19
NOTA 16 – Patrimonio.....	19
NOTA 17 –Ingresos.....	19
NOTA 18 –Costos de Ventas	20
NOTA 19 –Gastos de Administración y Ventas	20
NOTA 20 –Impuesto a la Renta Corriente y Diferido.....	20
NOTA 21 - Riesgos	24
NOTA 23– Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	25
NOTA 24– Aprobación de los Estados Financieros	25

NOTA 1 - Operaciones

IROTOP S.A., fue constituida mediante escritura pública ante el Dr. Marcos Díaz Casquete Notario Titular Vigésimo Primero de la ciudad de Guayaquil, el 03 de Febrero del 2003 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 21 de Febrero del 2003 bajo el número 2.936, y anotada en el Repertorio General con el número 4.701; posteriormente se hizo el cambio de domicilio a la ciudad de Manta y fue inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 11 de Enero del 2008, bajo el número 25 y anotada en el Repertorio General con el número 57

La actividad principal de la Compañía es el servicio de tratamiento de aguas residuales.

NOTA 2 – Bases de elaboración y políticas contables

a) Preparación de los estados financieros

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes). Las políticas contables más importantes se presentan a continuación:

b) Bases de medición.

A menos que se indique lo contrario, los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

d) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

e) Negocio en Marcha.

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario IROTOP S.A. es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

4

f) Instrumentos financieros –

1. Activos financieros no derivados

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos, cuentas por cobrar y depósitos en la fecha en que se originan. Los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la que la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Compañía tiene los siguientes activos financieros no derivados: efectivo y equivalentes de efectivo, y préstamos y partidas por cobrar.

(a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos. La Compañía para propósitos del estado de flujos de efectivo considera como efectivo y equivalentes de efectivo únicamente los saldos de efectivo en caja y bancos.

(b) Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de servicios realizadas en el curso normal de la explotación.

2. Pasivos financieros no derivados

Inicialmente, la Compañía reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Compañía hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La Compañía tiene los siguientes pasivos financieros no derivados: cuentas por pagar, otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a largo plazo.

Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros.

La Compañía evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un Grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un Grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del Grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Entre la evidencia de pérdida por deterioro del valor se pueden incluir indicaciones de que los deudores o un Grupo de deudores está experimentando dificultades financieras importantes, impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal, la probabilidad de que entrarán en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos futuros de efectivo estimados, tales como cambios en las condiciones de pago o en las condiciones económicas que se correlacionan con impagos.

Para la categoría de préstamos y cuentas a cobrar, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontado al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados consolidada.

Si en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en la cuenta de resultados integrales.

g) Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método promedio.

h) Propiedad, Planta y Equipo

A partir del 1 de enero del 2011, y a propósito de la transición a las NIIF la Compañía adoptó las siguientes políticas respecto de este rubro:

- El modelo utilizado por la Administración de la Compañía para la gestión de propiedad, planta y equipo es el costo.

- La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calculará usando el método lineal para asignar sus costos, netos de sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.
- El valor residual y la vida útil de la propiedad, planta y equipo se revisarán y ajustan si fuera necesario, cuando la estimación de uso de los activos varíen significativamente. Los años de vida útil que se han estimado para cada tipo de activo material son los siguientes:

Rubro	Años de vida útil
Muebles y enseres	10
Equipo de Computación	3
Edificios	20
Maquinarias y Equipos	10
Vehículos	5

- Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reducirá de forma inmediata hasta su importe recuperable.
- Un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja de la contabilidad cuando se enajena o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación. Las ganancias o pérdidas procedentes de la baja en contabilidad del activo (calculadas como la diferencia entre los recursos netos procedentes de la baja y el valor en libros del activo) se incluirán en la cuenta de resultados del año en que el activo se da de baja.
- Los gastos de reparación y mantenimiento de los bienes se registra en la cuenta de resultados cuando se producen. Cuando se realiza una mejora del equipo, su costo se reconoce como parte del valor en libros del mobiliario como un reemplazo de parte de éste, siempre que se cumplan los criterios de reconocimiento.
- Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes del mobiliario y el equipo sólo se activan cuando sea probable que la Empresa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren. El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afectan a los resultados del ejercicio en que se produce.

i) Pérdida por Deterioro--

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Administración de la Compañía revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas, por un monto equivalente al exceso del valor en libros. Los importes recuperables se estiman para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

j) Provisiones –

Se registran cuando una compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o asumida / implícita, que: es resultado de eventos pasados, es probable que vaya a ser necesaria la salida de recursos económicos para liquidar la obligación y el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

k) Beneficios Sociales a Largo Plazo (Jubilación Patronal y Desahucio) –

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la "Compañía" proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la "Compañía" comprenden:

Beneficios a corto plazo.-Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

El 15% de la participación de los empleados en las utilidades de la "Compañía" se calcula con base en los resultados contables del período sobre el que se informa y se reconoce en resultados en el año en que se devenga.

Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados).- La Compañía tiene un plan de beneficios definido para jubilación patronal, normado por las leyes ecuatorianas. Adicionalmente, de acuerdo con las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador, a este beneficio se lo denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los gastos operativos del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de descuento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otros.

Las ganancias y pérdida actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los resultados en que surgen.

Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en los resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren todos los trabajadores que se encontraban trabajando en la Compañía.

l) Provisión de Impuesto a la renta–

El impuesto a la renta se calcula mediante la aplicación de la tasa corporativa de impuesto a la renta (25% año 2010, 24% año 2011, 23% año 2012 y 22% del año 2013 en adelante) aplicable a las utilidades gravables en Ecuador.

m) Impuesto a las ganancias–

El gasto por impuestos del período comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en el país en el que opera la Compañía. La Administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

n) Reconocimiento de Ingresos y gastos–

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se

miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos o bonificaciones. El ingreso por la prestación de servicios es reconocido cuando el servicio ha sido prestado. Ningún ingreso es reconocido si existen incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

o) Cuentas y documentos por pagar –

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

p) Obligaciones bancarias –

Las obligaciones bancarias se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

q) Participación de los trabajadores en las utilidades-

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

r) Impuestos corrientes y diferidos-

El gasto por impuesto del período comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

NOTA 3 –Efectivo y equivalente de efectivo:

31 de diciembre

	2014	2013
Banco Internacional (i)	477.987	466.651
	<u>477.987</u>	<u>466.651</u>

- (i) Corresponden los saldos de cuentas corrientes en bancos locales

NOTA 4 –Cuentas por cobrar comerciales:

Un detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2014	2013
Cuentas por cobrar no relacionadas	120.073	59.551
Otras cuentas por cobrar	1.501	800
	<u>121.574</u>	<u>60.351</u>

NOTA 5- Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas:

Al 31 de Diciembre

	2014	2013
Cuentas por cobrar relacionadas (i)	25.364	12.845
	<u>25.364</u>	<u>12.845</u>

- (i) Corresponde a cuentas por cobrar a la compañía relacionada Tadel S.A.

4

NOTA 6 –Propiedad, Planta y Equipo

El siguiente es un detalle de los activos fijos al 31 de diciembre de 2014:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Edificios	907.596	821.730
Muebles y enseres	10.103	10.103
Maquinaria y equipo	47.738	133.605
Equipo de computación	1.226	1.226
	<u>966.663</u>	<u>966.664</u>
Menos: Depreciación acumulada	<u>(369.325)</u>	<u>(314.664)</u>
	<u>597.338</u>	<u>652.000</u>
Terrenos	88.031	88.031
Adecuaciones	-	-
Total	<u>685.369</u>	<u>740.031</u>

	31 de diciembre	
	2014	2013
Saldo inicial	740.031	795.159
Depreciación del año	<u>(54.662)</u>	<u>(55.128)</u>
Saldo final	<u>685.369</u>	<u>740.031</u>

NOTA 7 –Activos intangibles

El siguiente es un detalle de gastos pagados por adelantado:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Seguros pagados por anticipado	7.796	31.505
(-) Amortización acumulada	<u>(6.497)</u>	<u>(30.779)</u>
	<u>1.299</u>	<u>726</u>

	31 de diciembre	
	2014	2013
Movimientos:		
Saldo inicial	726	648
Adiciones netas	8.467	8.714
Amortización año	<u>(7.894)</u>	<u>(8.636)</u>
Saldo final	<u>1.299</u>	<u>726</u>

NOTA 8 – Activos por impuesto diferido.

El siguiente es un detalle de pasivos y activos por impuestos diferidos:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Activo por impuesto diferido:		
Provisión por jubilación patronal	831	831
	<u>831</u>	<u>831</u>

NOTA 9 –Obligaciones financieras de corto plazo

El siguiente es un detalle de obligaciones financieras de corto plazo:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Corriente		
Sentinel M.E. LLC.	-	-
Provisión intereses	-	5.175
	<u>-</u>	<u>5.175</u>

NOTA 10 –Cuentas y Documentos por pagar

El siguiente es un detalle de proveedores comerciales:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Proveedores locales	61.200	-
Proveedores del exterior		
	<u>61.200</u>	<u>-</u>

NOTA 11 –Otras cuentas por pagar

El siguiente es un detalle de cuentas por pagar:

4

	31 de diciembre	
	2014	2013
Provisiones Locales	130.000	225.556
Provisiones Exterior		
	<u>130.000</u>	<u>225.556</u>

- (i) Corresponde a valores por provisiones por estudio de impacto ambiental, servicios por transporte de lodo y servicios prestados en la producción

NOTA 12 –Impuestos por pagar

El siguiente es un detalle de impuestos por pagar:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Saldos por pagar		
Retenciones del IVA	9.320	1.014
Impuesto a la renta	55.731	55.187
Retenciones en la fuente	7.493	392
IVA en ventas	-	687
	<u>72.544</u>	<u>57.280</u>

Se presenta neto de impuesto a la renta apagar.

NOTA 13 –Pasivos Acumulados

El siguiente es un detalle de obligaciones sociales:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Iess - Aportes	-	2.168
Beneficios Sociales	2.665	2.466
Participación Trabajadores	63.691	61.796
	<u>66.356</u>	<u>66.430</u>

NOTA 14 – Jubilación patronal y desahucio

El siguiente es un detalle de jubilación patronal y desahucio:

5

	31 de diciembre	
	2014	2013
Provisión para Jubilación Patronal	5.766	3.779
Provisión para Desahucio	2.584	1.291
	<u>8.350</u>	<u>5.070</u>

NOTA 15 – Obligaciones financieras de largo plazo

El siguiente es un detalle de obligaciones financieras de largo plazo:

	31 de diciembre	
	2014	2013
<u>No corriente</u>		
Sentinel M.E. LLC.	-	300.000
	<u>-</u>	<u>300.000</u>

NOTA 16 – Patrimonio

a) Capital Social

El Capital de la Compañía es de U\$ 800 y está repartido en 800 acciones con un valor nominal de U\$ 1.00 cada una.

b) Reserva Legal

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías, se debe tomar de la utilidad anual de la empresa al menos el 10% para apropiar la reserva legal hasta que la misma alcance el 50% del capital social.

c) Resultados Acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en resultados acumulados o se compensan con la reserva legal u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disponibilidad de los accionistas.

NOTA 17 – Ingresos

El siguiente es un detalle de los ingresos provenientes de las operaciones de la compañía:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Servicio de tratamiento de aguas residuales	1.213.329	1.402.082
	<u>1.213.329</u>	<u>1.402.082</u>

NOTA 18 –Costos de Ventas

El siguiente es un detalle de los costos de ventas incurridos por el año 2014 y 2013:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Costo de operación	694.449	843.493
	<u>694.449</u>	<u>843.493</u>

NOTA 19 –Gastos de Administración y Ventas

El siguiente es un detalle de los gastos incurridos en el periodo 2014 y 2013:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Gastos generales	568	4.741
Servicios	26.129	28.428
Impuesto y contribuciones	46.619	64.538
Depreciaciones y amortizaciones	8.108	9.013
Otros Gastos		
Participación de trabajadores	63.691	61.796
Gastos no operacionales	12.848	39.896
	<u>157.963</u>	<u>208.412</u>

NOTA 20 –Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

1) Impuesto a la renta causado.-

El impuesto corriente se basó en las ganancias fiscales registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias de hasta los últimos 5

ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2014 y 2013, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa vigente del 22%. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Sucursal en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará el 50% restante de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Sucursal en el año anterior.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Sucursal durante el periodo que se informa.

3) Reformas Tributarias.

En el Suplemento del Registro Oficial No. 405 del 29 de diciembre de 2014, se expidió la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, así mismo en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 407 del 31 de diciembre de 2014, se expidió el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, los principales cambios introducidos por las reformas señaladas son los siguientes:

Ingresos de fuente ecuatoriana

Se incluyen como ingresos gravados las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Dejan de ser exentos los ingresos por concepto de dividendos si el beneficiario efectivo, es una persona natural residente en Ecuador y en el Reglamento se definen que son derechos representativos de capital, dividendos y beneficiarios efectivos.

Se elimina como ingreso exento la enajenación ocasional de acciones y participaciones.

Gastos deducibles

Se incorpora en la Ley la no deducibilidad de la depreciación de activos revaluados, además el Reglamento establece que en caso de venta de bienes revaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el revaluó.

Se deberá observar los límites de remuneraciones establecidos por el Ministerio de Relaciones Laborales.

Deterioro de créditos comerciales

El Reglamento incorpora la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones de giro ordinario del negocio, registrados conforme la técnica contable, el nivel de riesgo y esencia de la operación.

Adicionalmente se establece que la eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo al saldo del deterioro acumulado y, la parte no cubierta, con cargo a los resultados del ejercicio, así como también se modifican las condiciones:

- a) Haber constado durante dos años o más en la contabilidad;
- b) Haber transcurrido más de tres años desde la fecha de vencimiento original del crédito;

Servicios de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría

Se establece que las regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados por sociedades domiciliadas o no en Ecuador a sus partes relacionadas no podrán superar el 20% de la base de la imponible del impuesto a la renta más el valor de dichos gastos, siempre y cuando dichos gastos correspondan a la actividad generadora realizada en el país. En caso de que no se determine base imponible de impuesto a la renta, no serán deducibles dichos gastos.

Tarifa de impuesto a la renta

Se establece el 22% de tarifa para las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas. La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a los beneficiarios en paraísos fiscales y por la diferencia se aplicará el 22%.

Adicionalmente, las Sociedades que no informen oportunamente sobre la totalidad de su composición societaria, aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre la totalidad de su base imponible.

Anticipo de impuesto a la Renta

4

Se excluyen para el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta:

Los activos revaluados que tengan los contribuyentes, tanto para el rubro del activo como para el patrimonio.

Los gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Beneficios de Medianas Empresas aplicable para Micro y Pequeñas Empresas

Se amplía la deducción adicional del 100% durante 5 años por los gastos relacionados con la capacitación técnica, mejoras en la productividad y gastos de viaje para el acceso a mercados internacionales para las micro y medianas empresas.

Incentivo de estabilidad tributaria en contratos de inversión

Se incorpora el beneficio de la estabilidad tributaria, por un tiempo determinado, a partir de la suscripción de un contrato de inversión, siempre que:

El monto de la inversión sea mayor a 100 millones de dólares;
Informe técnico realizado por el Ministerio competente,
Informe del Procurador General del Estado y,
Autorización del Presidente de la República para la suscripción del contrato.

Impuestos Diferidos

La Ley permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos. Se clarifica que en caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras. En el Reglamento se establecen los conceptos y las condiciones para su reconocimiento.

4) Conciliación tributaria:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Utilidad antes del impuesto a la renta	360.917	350.178
Mas: Gastos no deducibles	2.693	28.133
Utilidad gravable	363.610	378.311
Tasa de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado	79.994	83.228
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	13.264	10.469

4

a) Tasa efectiva

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las tasas efectivas de impuesto a la renta fueron:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	360.917	350.178
Impuesto a la renta corriente	<u>79.994</u>	<u>83.228</u>
Tasa efectiva de impuesto	22,16%	23,77%
Tasa impositiva legal	22,00%	22,00%
Incremento por gastos no deducibles	<u>0,16%</u>	<u>1,77%</u>
Tasa impositiva efectiva	<u>22,16%</u>	<u>23,77%</u>

5) Contingencias

A la fecha de este informe se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2011 al 2014.

NOTA 21 - Riesgos

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones; sin embargo, la Administración sobre la base de su conocimiento técnico y su experiencia, establece políticas para el control de los riesgos crediticio, de liquidez, tasa de interés y operaciones.

a) Marco de Administración de Riesgo

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

b) Riesgo Crediticio

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar de la Compañía.

El riesgo crediticio es controlado a través de la evaluación y análisis de transacciones individuales, para lo cual se realiza una evaluación sobre deudas vencidas cuya cobranza se estima remota para determinar la provisión requerida por incobrabilidad.

5

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajuste entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones en activos, vencimientos de deudas y dividendos comprometidos) y las fuentes de los mismos (Ingresos producto de rescates de valores negociables, del cobro de cuentas de clientes y el financiamiento con entidades financieras). La gestión prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables y contar con la disponibilidad de financiamiento en los bancos.

d) Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio. La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro de los distintos negocios que desarrolla. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de incremento de capital.

NOTA 23- Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 1ero de enero de 2014 y la fecha de emisión de este informe (24 de Marzo de 2015), no se han producido eventos, que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

NOTA 24- Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, han sido aprobados por la Administración de la compañía en Marzo 25 del 2015 y serán presentados a la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los Estados Financieros serán aprobados por la junta sin modificaciones.

28